

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****552** *ADSIL EXPRESS, S.L.*

Auto de Insolvencia

Dña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social N° 27 de Madrid,

Hago saber: Que en la Ejecución Número 139/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan Carlos Marraguera Ayllon contra Adsil Express SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Adsil Express SL en situación de insolvencia total por importe de 1.352 euros de principal más 94,64 euros de intereses y 135,20 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de diciembre de 2008.- D^a Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n° 27 de Madrid.

ID: A090001526-1